SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 42564 CD y 42916 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Boleto Educativo Rural 2021, lo siguiente:

a) cuál es el origen y monto global del fondo destinado al mismo;

b) cómo y con qué criterios se realizará la distribución a diferentes localidades y cuáles son las condiciones de los convenios firmados o formalizarse con comunas;

c) cuántas y qué localidades ya han firmado convenios, detallando montos y condiciones;

d) motivo del retraso de la firma de convenios con Municipios y Comunas; y,

e) si se están otorgando becas educativas para alumnos y alumnas que concurren a establecimientos educativos rurales en distritos que no cuenten con un servicio público regular de transporte como modo complementario al boleto educativo rural. En su caso, cuál es la participación del Instituto Becario, cuáles son los montos de las mismas y formas de acceso"

Salúdole muy atentamente.